

Información Registral expedida por:

MARIA PILAR GARCIA GOYENECHÉ

Registrador de la Propiedad de

CALLE PERIODISTA JOSÉ OMBUENA, 4, 2º
46010 - VALENCIA (VAL)

Teléfono: 963898188

Fax: 963898189

Correo electrónico: valencia10@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

GRUPO LIDER TODAY SL

con DNI/CIF: B98796055

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD:**T36NF8**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)

Su referencia:

DATOS DE LA FINCA

FINCA DE VALENCIA SECCIÓN 5ª DE AFUERAS N°: 65208 trasladada de FINCA DE VALENCIA SECCIÓN 1ª DE AFUERAS N°: 28367, inscrita en el Tomo: 3301 Libro: 1164 Folio: 59 Inscripción: 3
Código Registral Único: 46057001050758

URBANA: Vivienda piso sin anejos (VPO: SI). Sujeta en su caso, a los estatutos de la Propiedad Horizontal que pudieran figurar inscritos en el Registro.
CALLE GAYANO LLUCH, Número: 5 , Planta: 6, Puerta: 24 C.P. 46000

SUPERFICIE

Superficie Construida: 84,2 m2
Cuota de Participación: 3,601%
Calificada de primer grupo

Referencia Catastral: 5247407YJ2754G0042AG

La constancia registral de la referencia catastral no implica la extensión de los efectos del principio de legitimación a la descripción física y ubicación de la finca, ni la presunción de su correspondencia con la delimitación geográfica de la parcela catastral, dado que no se ha procedido a la coordinación gráfica de la finca, de conformidad con lo establecido en el artículo 9, 10 y 199 de la Ley Hipotecaria.

Esta finca no está coordinada gráficamente con el Catastro, de conformidad con los arts. 9, 10 y 199 L.H.

URBANA.- Vivienda en sexta planta alta, puerta número veinticuatro, del edificio en Valencia, calle Gayano Lluch, cinco, antes tres. Está distribuida en vestíbulo, comedor, cocina, cuarto de baño y cuatro dormitorios; con superficie construida de ochenta y cuatro metros veinte decímetros cuadrados. Linda: frente e izquierda entrando, los generales del edificio; derecha entrando, puerta veintiuno, patio de luces y huecos de escalera y ascensor; y fondo, pasillo de la planta. Porcentaje: tres enteros seiscientas una milésimas por ciento.

TITULARES

GRUPO LIDER TODAY S.L., C.I.F. B98796055, titular de la totalidad del pleno dominio de esta finca.

- Adquirida por compraventa en Escritura autorizada en VALENCIA, el 14 de Mayo de 2019, por el Notario Don Francisco Moret Martínez.
- Inscripción 3ª, en la fecha 18 de Junio de 2019.

CARGAS DE LA FINCA

Al margen de la Inscripción 2, aparece nota extendida de fecha 30 de Enero de 2019, según la cual queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la Inscripción 3, aparece nota extendida de fecha 18 de Junio de

2019, según la cual queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la Inscripción 3, aparece nota extendida de fecha 18 de Junio de 2019, según la cual queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS por el impuesto que en su caso proceda.

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:

NO hay documentos pendientes de despacho

Valencia a 26/07/2019 , antes de la apertura del diario.

ADVERTENCIAS: A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE VALENCIA 10 a día veintiséis de Julio del año dos mil diecinueve.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.



(*) C.S.V.: 24605728C68E5B08

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>